



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ**

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 01-2015 financiada con remanente de tesorería para gastos generales, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 299 de 31 de diciembre de 2015.

Nuño Gómez 22 de enero de 2016.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

*N.º I.- 1183*